

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE...ADMECUADOR CIA. LTDA.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE...82062.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...MARIO HERNAN BARRON ZANKIZ.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE...ADM INVESTMENTS LIMITED.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA...INGLATERRA.....
DOMICILIO...STERLING TRUST (CAYMAN) LIMITED P.O. BOX 1043, CAYMAN ISLANDS HOUSE 69 BR. ROY S. DRIVE
GEORGE TOWN CAYMAN ISLANDS KY1-1102 GRAND CAYMAN.....

NOTA: En caso de ser necesario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente constituida en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...MARIA FERNANDA SAA-JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA.....
NACIONALIDAD...ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL...170586940-0.....
DOMICILIO...AV. PATRIA E 4-69 Y AMAZONAS.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ADM INVESTMENTS LIMITED



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ARCHER DANIEL MIDLAND COMPANY		ESTADOUNIDENSE	P.O.Box 1470, DECALUR, ILLINOIS 62525, UNITED STATES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

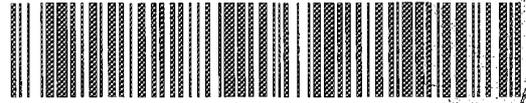
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 01 20
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-001-000010613



20161701032D00173

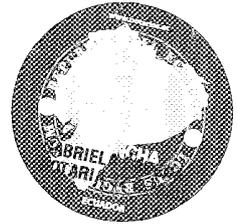
20161701032D00173

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00173

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA FERNANDA SAÁ-JARAMILLO MÁRQUEZ DE LA PLATA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705869400, REPRESENTANDO A ADM INVESTMENTS LIMITED en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2016, (16:01).

MARIA FERNANDA SAÁ-JARAMILLO MÁRQUEZ DE LA PLATA
CÉDULA: 1705869400

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA N° 170586940-0
 SAN JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FER
 NANDA / BARRIO YACUQUI / BARRIO CONCEPCION /
 25 NOVIEMBRE 1965
 DNI 002-3 0255 01364 E
 BARRIO YACUQUI
 BARRIO YACUQUI 1965



Prof. Gabriela Cadena

ECUATORIANO ***** VNC31428
 CASADO JOSE AUGUSTO SALAZAR CARBONELL
 SUPERIOR ABOGADO
 DOMICILIO SAN JARAMILLO
 BARRIO MARQUEZ DE LA PLATA
 QUITO 12/09/2008
 REN 0314128



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

021-0188 1705869400
 NUMERO DE COMPROMISO: 02188
 SAN JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA
 MARIA FERNANDA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	ISABUYO	4
CANTON	PARAGUANA	5000

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 177
 FACTURA N° 10613
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
 Quito, 20 Mayo 2016
Gabriela Cadena Loza
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO